

Fecha de Publicación: 1 Julio, 2020 – Derechos de Agua

EXTRACTO

Inmobiliaria del Inca S.A es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 2 litros por segundo y un volumen anual de 63.072 metros cúbicos a captarse desde un pozo, ubicado en las coordenadas U.T.M Norte: 6.319.355 y Este: 339.965, ambos referidos al Datum Provisorio Sudamericano de 1956, en la comuna de Colina, Región Metropolitana. Se solicita el cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento de aguas antes singularizado para ser captado por medios mecánicos, desde un pozo ubicado en la Parcela 3 A del Plano de Parcelación Colo-Colo, en el punto de las coordenadas U.T.M (WSG84) Norte 6.306.587, Este 335.265, en la comuna de Quilicura, Provincia de Santiago. Se solicita el área de protección legal constituida por un circuito concéntrico de la captación de 200 metros de radio.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/07/01/inmobiliaria-del-inca-s-a-2/>